

Redacción y Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, ent.º

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE OPINION MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri, núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 1436

COMENTANDO JUICIOS

Los excluidos del servicio militar

Se comenta un artículo publicado hace tres días en un colega de la mañana haciendo determinadas deducciones de que en el distrito de Chamberí de esta corte, para ingresar en filas ciento sesenta y tantos soldados, han llamado hasta el número seiscientos y pico del sorteo.

El articulista se asombra de que sólo la quinta parte de los mozos sean aptos para el servicio militar, y dice que visto a la ligera inclina tal observación a estudiar el medio de atajar una depauperación de la raza tan grande. Pero que con desparpajo y previo el buceo por los laberintos de las Comisiones mixtas, Cajas de recluta y demás organizaciones burocráticas, tiene el aspecto de la picardía, de la astucia y de las artes que se ponen en juego para eludir el cumplimiento del deber.

Afirma también que miles de los inútiles gozan de cabal salud.

Pide al ministro de la Guerra que se publiquen las estadísticas que pueden suministrar las Cajas; pide un reconocimiento extraordinario de todos los inútiles y el castigo de los responsables.

Si ese cuadro inmoral pintado en tan crudo, fuera reflejo de la verdad, pediría más nosotros también que se castigara sin contemplaciones a los culpables.

Pero esas afirmaciones son demasiado graves y creemos que lanzadas muy a la ligera. A esta creencia nos autoriza el error con que en parte está redactado el artículo.

En efecto, bécuese cuanto quieran en las Cajas de recluta y verán que nada de común tienen con las organizaciones burocráticas de que tan despectivamente hace mención.

Las Cajas son organismos militares, honrados como todos ellos y que nada tienen que ver con la declaración de útiles ó inútiles, ni pueden siquiera suministrar la estadística que se les pide.

Igualmente hay error en pedir disposiciones al ministro de la Guerra, porque el que puede darlas es el de la Gobernación. Conviene mucho estudiar el funcionamiento de los organismos para hablar de ellos.

Guerra se limita a pedir los hombres que le hacen falta y Gobernación se los da, eligiendo los que quiere y eliminando los que le parece bien.

Ni el ministro de la Guerra ni ningún organismo militar pueden ni tienen para qué averiguar por qué no le envían determinado mozo. Su misión es ver si los que le son dados por Gobernación, son útiles.

Y tan lejos está de la realidad el articulista, que donde únicamente podría radicar el fraude es en organismos que no nombra siquiera; en los Ayuntamientos.

El primer domingo de Marzo empieza la clasificación en los Municipios. En este acto están presentes todos los mozos y cuantas personas quieren, pudiendo cualquiera contradecir las alegaciones que hagan; pero todos han de ser clasificados como los concejales y el síndico crean que deben serlo cada uno.

El día 1.º de Abril empiezan las Comisiones mixtas la revisión de los expedientes seguidos en los Municipios.

A este juicio de revisiones acuden forzadamente todos los excluidos y los que hubieren reclamado contra cualquier exclusión; pudiendo estar presentes cuantas personas quieran, las que también pueden reclamar ante la Comisión mixta.

Esta, aunque debe revisar todos los expedientes de exclusión, como en la sesión está todo el pueblo respectivo presente, aquellos contra los que no hay protesta, los da por buenos.

Revisa sólo los que no tienen impugnadores. Luego todo viene hecho ya de los Municipios.

El día 1.º de Agosto, los mozos ingresan en Caja; é ingresan los que la Comisión mixta le dice que han sido declarados soldados; pero ni siquiera tienen que presentarse, aunque pueden hacerlo si gustan.

Si alguno reclama, se le atiende; pero si nadie reclama, la Caja nada tiene que hacer en las exclusiones ni con los excluidos.

Estos no son militares; los ingresados sí; desde el momento del ingreso.

Después, cuando el Gobierno lo dispone, la Caja llama a sus mozos, los destina y envía a los Cuerpos.

Todo esto se hace así, porque lo dispone la Ley de Reclutamiento, de 19 de Enero de 1912 en sus capítulos VIII y IX. Como se ve, los reclos deben de recaer en los Municipios que son los que lo hacen todo.

Y por si lo hacen como sospecha el articulista, podría el ministro de la Gobernación, jefe único y de las Comisiones mixtas, ante quien cabe el recurso de alzada, no al de la Guerra, podría obligar á que revisaran todos los expedientes enviados por los pueblos aunque no hubiera reclamaciones ni impugnaciones; y obligar al reconocimiento, talla y peso de todos los mozos excluidos por su Ayuntamiento, y exigirse responsabilidades al encontrar exclusiones injustificadas, entonces que era tan reciente el fallo y el dictamen del Municipio y del médico titular del partido.

Podría, también para garantía de los recelosos, los dos médicos de la Comisión mixta, que son uno civil designado por la Diputación provincial y otro militar por el capitán general del distrito, podrían nombrarse de fuera de la capital de la provincia para que no fueran conocidos; y aun variarlos tres ó cuatro veces, sin establecer turno y haciéndolo con el tiempo preciso para el traslado. Esto es, impidiendo la posibilidad de previos acuerdos, que nosotros no creemos en la ilustrada y honorable clase médica, y que son inverosímiles y ofensivos por injustos, insinuar siquiera en el Cuerpo prestigioso de Sanidad Militar.

Pero así se evitarían las suspicacias y no hay que olvidar, que á pesar de tantos como desechan, todos los años los Cuerpos del Ejército reciben hombres inútiles que dan lugar á licenciarlos y á que se forme un expediente que en cuanto llega á Guerra pasa á Gobernación. Este ministerio lo envía á la Comisión mixta respectiva, la cual en vista del informe de utilidad que dió el médico del pueblo correspondiente, á él le culpa y á él se le multa.

Se comprende que los médicos que un año y otro sufren molestias y perjuicios por resultar inútiles, hombres que no desecharon, que sean cada día mas exigentes, y que cuando se les presenten casos dudosos que son la mayoría, opten por proponer la exclusión.

He aquí la verdad escueta de cómo se realizan las operaciones de quintas y cuán erróneo es pedir remedio á Guerra de males que no le incumben y mezclar las Cajas en lo que no tienen arte ni parte.

Asimismo, cuán ligero es lanzar á los cuatro vientos la sospecha de que una clase profesional dignísima es fácil para prestarse al cohecho.

Conste que no negamos buena intención al articulista, pero que no está en lo firme.

Brigadas y sargentos

Se concede real licencia para contraer matrimonio al sargento de Infantería D. José Coma Alabarta.

Se concede mejora de puesto en el escalafón de su clase al brigada de Infantería don Luis Iriarte.

Se concede abono de tiempo para efectos

de permanencia en Africa, al brigada de Infantería D. José González Sanchez.

Se desestima instancia del sargento de Infantería D. José Coton, en súplica de abono de tiempo para efectos de reenganche.

Se concede prórroga de pasaje á la esposa del brigada de Infantería, D. Angel Esteban Conejo.

Se concede la eliminación de la escala de aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Oficiales militares al brigada de Infantería D. Manuel Becerra.



Marruecos

NOTICIAS OFICIALES TETUAN

Ha sido restablecida la comunicación con la posición Izarduy por puente volante construido hoy. La posición queda abastecida para unos días.

En orillas del Río Martín sostuvo ligero tiroteo la patrulla de servicio del tabor, resultando herido un soldado indígena.

Los heridos en Izarduy ayer, son: cabo Amadeo Morales, soldado Arturo Carratalá y corneta Inocencio Romero Aramburo.

MELILLA

Sigue el temporal de viento, por lo que no ha salido vapor para Málaga, no ocurriendo otra novedad.

CEUTA

No hay novedad en la plaza ni en las posiciones.

LARACHE

El temporal continúa impidiendo operaciones. En Arólla han recogido arrojados por el mar, restos de mercancías que se supone llevaba algún buque que ha naufragado. Sin más novedad.

Un telegrama recibido hoy á medio día de dicha plaza comunica que el temporal reinante continúa haciendo estragos y mantiene cerrada la barra.

En Arólla derribó un muro en reparación, de la Alcazaba, hiriendo á dos soldados y confundiendo á seis. En la Neyna, la avenida del Lucus arrastró la pontona que ha sido salvada por la compañía de mar al pie de Chemis. En Larache dicha avenida arrolló al anochecer nueve barcoas de la aduana cargadas de mercancías, que fueron arrastradas por la corriente á alta mar donde se las supone perdidas; se ha comunicado la noticia á Arólla y á Tanger, por si pudieran ser salvadas; son las únicas barcoas de la aduana que quedan sin elementos de desembarco.

Seguía fué tiroteada ayer. Hace días no se recibe correo alguno de la Península.

CADIZ

Los reclutas á Larache. -La herida del teniente Lizaur.

Se ha dispuesto que los reclutas destinados á Larache no embarquen hasta el regreso de las tropas licenciadas.

El «Almirante Lobo» sólo llevará víveres. Reconocido por medio de los rayos X el teniente de Ingenieros D. León Lizaur, herido en Larache, se halló la bala en la parte superior del muslo, y tres fragmentos, uno de ellos tan cerca de la femoral, que hace peligrosa la extracción.

Firma del Rey

Destinando al coronel de Artillería D. Joaquín Gasaldúero y Marín Alfocsa, á mandar el tercer regimiento de Artillería de montaña.

Idem á los coroneles de Caballería D. León Sanz y Peray y D. Eulogio Despujol, á mandar el regimiento Lanceros de Sagunto y el segundo Depósito de reserva, respectivamente.

Idem al coronel de Caballería D. Manuel Fernandez de Gamboa y Gochicoa, á mandar el regimiento Cazadores de Alfonso XIII.

De Marina.

Ascendiendo á los capitanes de fragata don Manuel Carballo y D. Saturnino Montojo y al contador de navío D. Francisco de Dueñas y al de fragata D. José María Hurtado.

Concediendo cruz blanca pensionada, al capitán de corbeta D. José Antonio Barrera.

EFFECTOS DEL TEMPORAL

El cañonero «Laya» con averías

Comunican de Algeciras que por efectos del terrible temporal desencadenado en la costa el cañonero «Laya» perdió un bote que tenía amarrado á su costado, y fué una suerte que no perdiera algún hombre, pues el vendaval arrastró al cañonero hasta la punta de Europa, teniendo que salir en su auxilio el crucero «Reina Regente».

CUESTIONES ECONOMICAS

El diez por ciento sobre los sueldos

Vamos hoy á hacer una exposición de hechos, que en conjunto forma peregrina historia.

Allá por el año noventa y siete ó noventa y ocho, gracias á los trabajos de la prensa militar que un día y otro ponía de relieve la situación económica de los sargentos, cayeran nuestros gobernantes en la cuenta de que cuarenta y siete pesetas con ochenta céntimos eran muy pocas pesetas para sueldo mensual de un sargento.

Con cuarenta y siete pesetas, francamente, no se podía vivir entonces: desgraciadamente, seis años después la vida ha encarecido tanto, que ni multiplicando esa cifra por cinco, es posible añadir al clásico cocido nacional unas piltrañas de carne faldera.

Para remediar aquel déficit progresivo en el libro de entradas y salidas de la veterana clase militar que nos ocupa, se pensó en aumentar el sueldo en un veinte por ciento: pero totalizados éstos y multiplicando por el número que arrojaba la plantilla de sargentos, se comprobó que eran muchas pesetas: lastre excesivo para el presupuesto de Guerra.

Y se acordó fijarles el aumento en un diez por ciento: las pagas ascendían con esto á cincuenta y dos pesetas con cincuenta y ocho céntimos: no era cosa tampoco de adquirir con los ahorros un hotel en la Castellana.

Pero aunque en el aumento tan cacareado era más el ruido que las nueces, hizo poner el grito en el cielo á otras clases subalternas, á quienes las naturales exigencias de la vida le pedían unos céntimos más para ir tirando.

Como esas clases subalternas tienen en su mayor parte una asimilación ó consideración de sargentos, se les hizo extensivo los beneficios del diez por ciento, y después de concederlos á varias colectividades, se dispuso que en general todos los dependientes del ramo de Guerra, cuyo sueldo no llegase al de un segundo teniente en situación de actividad, tenían derecho á tal beneficio.

Muy justo y digno de aplauso cuanto se haga en favor de los que perciben sueldos modestos: pero anótese que el beneficio del diez por ciento, que para los sargentos (primeros, á los que se trató de favorecer), era de cuatro pesetas, para algunos otros asimilados representaba veinte pesetas.

Siguen así las cosas, hasta que la ley de creación de suboficiales y brigadas reorganiza las clases de tropa, señala nuevos sueldos, de-

rechos pasivos, etc., etc. Entonces se suprime el diez por ciento para los acogidos á la nueva ley y se hace extensiva la supresión para todos los que en lo sucesivo ingresen en los Cuerpos subalternos que disfrutaban de aquel beneficio.

Esto no pareció lógico: si en el 1908 la vida había encarecido tanto que fué preciso aumentar los sueldos modestos en un diez por ciento, ¿cómo explicar que seis años después, habiéndose duplicado el valor de las cosas, se borre de un tachonazo ese diez por ciento?

Aquí encaja, y con placer lo tributamos, un aplauso para el ilustre conde de Serrallo, que con una alteza de miras, una lógica y un amor por los humildes, verdaderamente ejemplares, volvió las cosas á su primer estado, disponiendo que se siga abonando ese diez por ciento.

Así se hace: lo cobran ya los escribientes, los auxiliares de administración, los mozos y conserjes, que por razón de sus sueldos á dicha bonificación tenían derecho.

Solo dejan de percibirlo las brigadas y sargentos acogidos á la nueva ley: estas clases cobran menos de dos mil pesetas anuales: todos los dependientes de Guerra que cobran esa cantidad disfrutan el diez por ciento.

¿Qué razón hay para que no lo cobren los brigadas y sargentos?

Tenemos la firme persuasión que el ministro de la Guerra, al estudiar esta cosa, ha de proceder con toda la imparcialidad, con todo el sano criterio é instinto justiciero que guía sus actos.

Mientras que los dependientes de Guerra, que cobran hasta dos mil pesetas, disfrutan el diez por ciento de ellos, los brigadas y sargentos deben cobrarlos también, porque ese aumento que se hizo para ellos fué á los que menos benefició, y hoy resulta que todos lo cobran mientras ellos han dejado de disfrutarlo.

La razón, la lógica, no tiene más que un camino: lo razonable y lo lógico es lo que acabamos de exponer.

Con ellas llegamos ante el ilustre general Echagüe confiado y entusiasta porque hasta hoy ni una aspiración justa dejó de encontrar eco en el noble general, ni á ninguna demanda le faltó su apoyo y cariñosa acogida.

Si es razonable nuestra petición, concédase: si se nos demuestra lo contrario, no habremos de insistir.

Acción hispano-francesa

Próxima conferencia en Madrid.

Según manifestó ayer el presidente del Consejo, está ya acordado oficialmente el viaje á Madrid del Residente de Francia en Marruecos, general Liautay. La fecha en que haya de venir, todavía no se ha fijado.

El general Liautay conferenciará con el Monarca y el Gobierno sobre los problemas de la implantación del protectorado de Francia y España en Marruecos, y los medios más conducentes á que se complemente la acción de ambos países.

También se dice que en estas conferencias se tratará de la política que haya de desarrollar la Comandancia general de Melilla, cuando dentro de algunas semanas emprendan las tropas francesas de Argelia su avance hacia Taza.

Nuevos médicos alumnos

Ingresan en la Academia Médico-Militar los 20 opositores siguientes:

- D. Tomás Rollo Colandrea, D. Fernando Fernández Berbiola, D. Vicente Terinat, don José Coscolluela, D. Manuel Peris Torres, D. Ricardo Berioloty Ramirez, D. Julián Urgel Bueno, D. José Morales Diaz, D. Luis Saura del Pan, D. Francisco Arrozarena Reyes, D. Flaviano Eguren Fernández, D. José Serratos Ballesteros, D. César Alonso Delás, D. Ignacio Fernández de Castro y Molet, don Jorge Bosch Diaz, D. Francisco Oliván Amador, D. Ramiro González Sierra, D. Miguel Muro Esteban, D. César Yaque Laurel y don Francisco Acosta Dominguez.

El reclutamiento en la Armada

Por Real orden del ministerio de Marina se ha dispuesto que los inscriptos que en el año de su reemplazo hayan de cumplir 21 años de edad, deben figurar en el alistamiento respectivo antes que los que en el mismo año cumplan los 20, sin que los primeros, por el sólo hecho de no figurar en alistamientos anteriores, queden sin incurso en las sanciones que establece el art. 25 de la ley de Reclutamiento de la Armada.

Además, se dice que lo dispuesto en el punto primero de la Real orden de 23 de Noviembre último, se ajusta estrictamente á los preceptos de la ley de Reemplazo del Ejército, que modificó la de 17 de Agosto de 1885 del mismo modo y con el mismo efecto obligatorio que esta última y la de 7 de Enero de 1887, habían modificado la adopción de matriculas de 22 de Marzo de 1872.

ARTILLERIA

Escuelas prácticas.

A fin de unificar la tramitación de las Memorias de Escuelas prácticas de los regimientos y demás unidades del arma de Artillería, se ha dispuesto que el art. 3.º de la Real orden circular de 21 de Junio de 1907, dictando prevenciones que modifican y aclaran el reglamento de las Escuelas prácticas de Artillería, se entienda modificado en la forma siguiente: «Artículo 3.º Ambas Memorias serán redactadas por los cuerpos en un plazo que no excederá de veintidós días, á partir de la terminación de sus Escuelas prácticas, remitiéndolas al comandante general ó principal de Artillería, el cual, una vez informadas, remitirá en todo el mes de Diciembre las primeras directamente á la primera ó segunda sección de la Escuela Central de tiro, según corresponda, y las segundas las elevará al capitán general de la región, para su conocimiento y curso á este ministerio.»



Residencia.—Se autoriza al general de brigada de la sección de reserva D. Julio Crespo y Zazo, para fijar su residencia en esta corte.

Recompensas.—Por los trabajos realizados por la misión militar de estudios de vías férreas de la séptima región se conceden las siguientes recompensas:

Al comandante de Estado Mayor don Joaquín Santo, la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco; al oficial primera de Intendencia D. Carlos Alonso, cruz de primera clase de la misma orden, y mención honorífica, al comandante y capitán de Estado Mayor D. Luciano Centeno y D. Nemesio Toribio y al capitán de Ingenieros D. Antonio González.

Destino.—Se dispone que el teniente auditor de tercera, D. Francisco Corniero Gallástegui, pase a situación de excedente y en comisión a la Comandancia general de Melilla.

Vuelta a activo.—Se le concede al primer teniente, en situación de supernumerario, D. Fernando Albert, al que se le dará colocación cuando en turno le correspondiera.

Retiros.—Además de a los tenientes que ayer anticipamos, se le concede el retiro a los señores D. Andrés Baza, D. Manuel Lahuerta, D. Cesáreo Lumbrales, D. Sebastián Moranta, D. Emilio Sánchez y D. Carlos Torres.

Al cabo Manuel Alvarez y a los guardias Francisco Bellido, León Calvo, Pedro Chaves, Faustino Domínguez, Angel Fuentes, Juan Francia, Alejandro García, Teodoro Gil, Tomás López, Domingo Le gorburi, Jaime Mayor, Diego Padilla, José Pino, Angel Palacios, Antonio Ruiz, Pedro Rodríguez, D. José Rubio, Simeón Ruiz, D. Antonio Velasco y Juan Varó.

### ¿Recompensas mal dadas?

Hace unos días en la sección «Notas militares» de «El Imparcial», y a propósito de las declaraciones sobre recompensas hechas recientemente por el ministro de la Guerra, se publicó lo siguiente:

«Aquellos tiempos en que alrededor de las propuestas se agitaba un mar de recomendaciones y éstas eran pesadas, compulsadas y atendidas según el calibre político del recomendante; aquellos tiempos en que unas instancias de mejora de recompensa se resolvían y otras iban a sepultarse en el Negociado correspondiente; que se otorgaban cruces en secreto y se permutaban en sigilo, eran otros tiempos.»

Como los ministros de la Guerra que han resuelto propuestas de recompensas han sido más de uno, y no es justo que paguen justos por pecadores—suponiendo que lo que en esas líneas se dice sea cierto y haya un pecador—, nosotros invitamos al redactor militar del estimado colega a que citase el nombre del que se había hecho objeto de su acerada crítica.

Han pasado unos días en que hemos aguardado la contestación, y se han publicado ya dos artículos de «Notas militares» sin que en ellas se haya hecho la aclaración que nosotros estimamos justa. No podrá, pues, tachárense de impacientes ante lo que creemos que será un olvido; pues otra cosa no puede admitirse de la imparcialidad del autor de esas «Notas», á cuyo buen juicio no se ocultara que no puede darse carácter general á lo que, si existe, ha de ser una excepción.

Y como uno de los ministros que más propuestas y mejoras de recompensa ha resuelto fué el general Luque, y la malicia anda suelta, es de justicia declarar que este ministro de la Guerra no ha dictado «ni una sola» de esas resoluciones sin que se haya publicado íntegramente en el «Diario Oficial».

Tiene el general Luque harta desarrollada la conciencia de su responsabilidad para que se pelase á subterfugios que no entran en su manera de pensar. Podrá criticarse su labor, pero en ningún modo decirse que la ha ocultado al juicio público; y bien lo prueba el que llevase á las Cortes un proyecto de ley sobre este asunto en cuyo art. 3.º pidió una autorización para premiar servicios que no caían entonces en la esfera de la ley. El proyecto se discutió y fué aprobado.

Conste, pues, que ninguno de los cargos que se hacen en las líneas copiadas á la cabeza de este artículo puede dirigirse al general Luque, y así lo tendrá que reconocer en su rectitud, el distinguido redactor de «El Imparcial».

(De «El Ejército Español».)

## La anarquía en Méjico

# Inglaterra contra los Estados Unidos

El fusilamiento de Benton, en Méjico, reduce un tirantez de relaciones. Comentarios de la prensa de ambos países.—Juicios de la francesa.—Responsabilidad moral de los Estados Unidos.

El fusilamiento del súbdito inglés Mr. Benton, por el cabecilla mejicano Villa, no es más que otro episodio en el capítulo de atrocidades cometidas en Méjico. Un episodio menos grave, seguramente, que la conducta seguida con los españoles en Chihuahua.

Inglaterra, no obstante, siguiendo la tradición constante de su política, defensora resuelta del ciudadano británico donde quiera que se encuentre, ha experimentado una emoción intensa por ese fusilamiento.

Los periódicos ingleses dedican al asunto una especial predilección. Otro tanto hacen los americanos.

Esto trae complicaciones nuevas á los graves problemas que plantea la situación anárquica en que vive Méjico desde hace más de un año.

Leamos algunos comentarios de la Prensa británica.

Dice «The Times»:

«Ann suponiendo que fuesen exactas las acusaciones lanzadas contra Mr. Benton, cabe poner en duda, desde el punto de vista del Derecho internacional, la competencia del Tribunal que le condenó á muerte.

Entendemos que, ó se prueba que Mr. Benton mereció su condena, ó es necesario que de una manera ú otra se inflija un castigo ejemplar á sus asesinos.»

El Gobierno de los Estados Unidos, por razones que hemos respetado siempre, se ha opuesto al Gobierno del general Huerta, y ha favorecido, si no apoyado, la causa de los rebeldes. Por lo tanto, le incumbe una gran responsabilidad en la conducta del general Villa y sus amigos.

No dudamos que el presidente Wilson no acepta esta responsabilidad, y no está dispuesto á darnos satisfacción. Pero si se niega á intervenir, no debe encontrar extraño que la Gran Bretaña, y quizás otras Potencias, tomen medidas para la protección de sus intereses en Méjico.»

«The Morning Post» escribe: «La política de los Estados Unidos es totalmente incomprensible. Representa una excitación á la anarquía y á la guerra civil.

Hay métodos para establecer un Gobierno respetable; pero contentarse con sostener una facción contra otra facción es un expediente absurdo.

Si los Estados Unidos se sienten incapaces de intervenir, y no pueden hacer respetar la vida de los súbditos extranjeros, obrarían mejor haciéndolo saber así á las demás Potencias.

Estas podrían tomar entonces las medidas que juzgasen necesarias.»

«The Daily Mail» dice:

«El Presidente Wilson ha sido el primero en reconocer la paciencia del Gobierno inglés en los asuntos mejicanos; pero la opinión

americana debe comprender que hay un límite para todo, y este límite está más que suficientemente alcanzado, cuando son asesinados súbditos ingleses en un país donde los Estados Unidos no han restablecido el orden, ni han consentido en que los demás lo restablezcan.»

Este lenguaje de la prensa inglesa, francamente intervencionista y rudamente hostil al Gobierno yanqui, ha causado verdadera impresión en los Estados Unidos, que empiezan á darse cuenta de la imposibilidad de que persista una política como la suya, sólo conducente á la ruina de Méjico y á cuantos allí tienen intereses.

«The New York World» recoge la impresión ésta, y escribe:

«En virtud de nuestra política, al Sur del Río Grande toda acción coercitiva está prohibida, tanto á la Gran Bretaña como á cualquiera otra Potencia.

Hemos asumido una especie de tutela sobre Villa y otros adversarios de Huerta, negándonos á obrar, excepto por persuasión moral, contra el dictador. No se podría imaginar una situación más difícil y peligrosa.»

«La Tribuna» de Nueva York dice que si se hace necesaria una intervención armada en Méjico, los Estados Unidos deben pedir el auxilio de las Repúblicas sudamericanas, para que la intervención no sea norteamericana, sino panamericana. Añade que se han hecho ya exploraciones sobre esto en la Argentina, Chile y Brasil, y éstas ha acogido la indicación de un modo desfavorable.

La Prensa francesa apoya á la británica. «Le Temps» escribe un artículo muy duro para los Estados Unidos, en el que se acusa al presidente Wilson de hacer el juego á los revolucionarios de Méjico, y termina diciendo que la política que aquél sigue es contraria á las tradiciones y á los intereses del país.

El periódico «L'Homme Libre» publica un artículo de M. Clemenceau, dedicado á comentar la ejecución del súbdito inglés Benton por las hordas de Pancho Villa, creyendo que el Gabinete de Washington, y especialmente el presidente Wilson, se han metido en un mal paso; pues no es de esperar que el Gobierno inglés se dé por satisfecho con una información de puro trámite, siendo además el propósito de los Gobiernos europeos intervenir en el asunto y depurar bien los hechos, para adoptar las medidas á que den lugar los desmanes de los rebeldes mejicanos.

Si á esto se agrega el desembarco de los marinos alemanes para proteger á sus nacionales de Veraacruz, se comprenderá la grave etapa que en los asuntos mejicanos ha abierto el fusilamiento de Benton.

La responsabilidad moral de tales hechos no puede dársele que incumbe á los Estados Unidos, quienes han logrado que el presidente Huerta represente la protesta contra ingerencias norteamericanas, teniendo el apoyo de una gran parte del país. El equívoco de mister Wilson y Mr. Bryan tenía que conducir, por necesidad, á tal resultado.

## La política

### CONSEJO DE MINISTROS

#### Nota oficiosa.

Ayer terminó el Consejo á las ocho de la noche, facilitándose la siguiente nota oficiosa: «El Consejo de ministros oyó llegada la oportunidad de designar los candidatos para presidentes del Senado y del Congreso, respectivamente, que en su día se habrán de someter al nombramiento de su Majestad y proponer á la votación de los diputados, recayendo la designación en los Sres. Gener I Ascárraga y González Besada.

El ministro de la Guerra dió después cuenta de haberse dirigido por telegrafo al general Weyler, preguntándole si era exacto lo que la prensa afirmaba de estar realizando en la provincia de Almería un viaje de propaganda electoral, y dió la noticia de que el citado general había desmentido, primero por telegrafo y después en conversación particular que ayer había sostenido con él, tales aseveraciones, afirmando no haber asistido en la provincia de Almería ni en parte alguna á reunión de carácter electoral, ni haber recomendado, contra lo que la prensa ha dicho, la candidatura de alguno de sus allegados ni la de nadie, explicando que ha sido objeto de agasajos de amigos particulares, que han querido demostrarle así las grandes simpatías con que cuenta en aquella región.

El ministro de Estado dió cuenta del proyecto de «modus vivendi» comercial con Italia, cuyas negociaciones fueron llevadas y moralmente terminadas por el Gobierno anterior exponiendo las mutuas concesiones que se otorgan ambas naciones y las mutuas ventajas que de él se derivan.

El Consejo acordó presentar en su día el oportuno proyecto de ley á las Cortes. El de Hacienda enteró al Consejo del satisfactorio resultado ofrecido por la negociación

de Obligaciones del Tesoro, y expuso á continuación los antecedentes relacionados con la renovación de los créditos de Obras públicas que, por figurar en el presupuesto de liquidación, no fueron incluidos en la prórroga ordinaria de los presupuestos de 1913 para el año actual, prefiriéndose instruir expediente especial, con audiencia del Consejo de Estado en pleno, y se resolvió, de acuerdo con este informe, en sentido favorable á dicha renovación. También se acordó hacer en el presupuesto prorrogado las alteraciones necesarias para el servicio de intereses y amortización de Deuda pública, teniendo en cuenta el cambio que determinan las amortizaciones realizadas en 1913, y en estricta sujeción á lo ordenado en las leyes reguladoras de dichas Deudas y en la Administración y contabilidad de Hacienda pública.»

### NOTAS DEL DÍA

#### La Junta del Censo.

Ayer se reunió en el Congreso la Junta central del Censo para examinar las protestas pendientes sobre constitución de las Juntas provinciales.

#### Regreso de Weyler.

Procedente de Almería regresó ayer á Madrid el general Weyler.

#### Una conferencia.

El embajador de Alemania, príncipe de Ratibor, conferenció ayer extensamente con el subsecretario de Estado.

## NOTICIAS

La esposa de nuestro particular y querido amigo, el brigada del regimiento de San Marcial, número 44, D. Eugenio Rodríguez González, ha dado á luz un hermoso niño; tanto la madre como el recién nacido se hallan en perfecto estado de salud, lo que celebramos.

## La Jura de Banderas

EN LA

### BRIGADA DISCIPLINARIA DE MELILLA

Como recuerdo del solemne acto de la Jura de Banderas, se ha distribuido á los soldados de este Cuerpo elegantes folletos admirablemente editados en rico papel «couché», que contienen retratos de Su Majestad el Rey, ministro de la Guerra, generales Jordana, Domingo y Villalba, el del teniente coronel D. Santiago Escudero, primer jefe de tan bizarro batallón.

Sigue á esto una bien escrita y patriótica alocución á los reclutas, el canto á la bandera y la plantilla de jefes y oficiales del Cuerpo, constituyendo el folleto un simpático recuerdo de tan solemne acto militar, que conservarán los nuevos soldados como oro en paño, y cuyo envío agradezcan al brillante jefe que satura de su espíritu militar y entusiasmo á las tropas que manda.

## DE PALACIO

### Capilla pública.

Con gran solemnidad se celebró ayer en el Regio Alójar la tradicional capilla pública del miércoles de ceniza.

Las amplias galerías de Palacio se hallaban totalmente ocupadas por numeroso público, que acudió deseoso de presenciar el paso de la regia comitiva.

A las once se trasladaron los Reyes é Infantes y sus acompañantes, en la forma acostumbrada, á la Real Capilla.

Vestía el Rey uniforme del regimiento del Rey, con la banda del Mérito Militar roja, el Toisón de Oro y el collar de Carlos III.

La Reina Doña Victoria llevaba vestido de seda blanco, con cuerpo bordado con lentejuelas de plata, mantilla y peineta de concha.

La banda de Alabarderos tocó á la ida á la capilla la marcha de «Soipión», de Haendel.

El acto religioso, comenzó con la bendición de la ceniza, por el obispo de Sión, que la impuso después, con el ceremonial de costumbre, á los Reyes é Infantes, y demás asistentes.

Después se dijo la misa, ejecutándose durante la ceremonia, la misa en «re» á cuatro voces y fagot del maestro Zabianre, y el «Advencinos». Dirigió la orquesta el maestro Marcellán.

Terminado el acto, regresó la Corte á las habitaciones de SS. MM. á los acordes de la marcha de «Hamlet», de Thomas.

### Nuestra Sección Jurídica

A pesar de la publicación del folletín «La carta del muerto», continuaremos publicando nuestra «Sección Jurídica», de cuyo interés y utilidad dan fe las innumerables cartas recibidas, pidiéndonos que no dejemos de insertar información tan valiosa. El día que esta se publique sustituirá al folletín.

### El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

#### Ascenso.

Se asciende al empleo de teniente coronel al comandante de Inválidos D. Andrés Amores.

#### Retiro.

Pasa á dicha situación el coronel de Ingenieros D. Juan Cologan.

#### Ayudante de campo.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Manuel Prieto, el capitán de Infantería D. Manuel Prieto.

#### Profesorado.

Se anuncia una vacante de primer ayudante profesor en la Academia de Caballería y continúa en la misma en comisión el capitán D. Federico García Balmoru hasta que se incorpore su sustituto.

—Se nombra ayudante profesor de la de Artillería al primer teniente D. Gabriel Iriarte.

—Se dispone que el capitán profesor de la de Ingenieros D. Mariano Romis, se encargue de la clase de perfeccionamiento del francés.

#### Gratificación.

Se concede la de efectividad al primer teniente de Carabineros D. Manuel Ortega.

#### Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo á los capitanes D. Francisco Pérez-Miravete, de Infantería, y D. Jesús Iruza, de Artillería.

#### Huérfanos.

Se modifica con carácter provisional el reglamento del Colegio de San Fernando y Santa Bárbara para huérfanos de Artillería é Ingenieros.

#### Recompensas.

Se concede la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco pensionada con el 10 por 100 hasta su ascenso al oficial primero de Oficinas militares D. Manuel Varela.

Idem la cruz de segunda del Mérito Militar con distintivo blanco al comandante de Artillería D. Emilio Delgado Maqueda.

Idem la misma recompensa al Mayor de Intendencia D. Ernesto Miraola,

## Extranjero

### Los franceses en Marruecos.

PARIS, 25.—El exministro de la Guerra M. Messimy clausuró hoy una interesante serie de conferencias, organizadas por el periódico «Vigie Marocaine», que se vienen dando desde hace dos meses, con el fin de detallar y vulgarizar la obra realizada por los franceses en Marruecos.

La última conferencia se dedicó al esfuerzo industrial y agrícola desarrollado en la región de Casablanca.

Para Abril próximo se organiza un circuito automovilista en Marruecos, que será muy interesante para el más perfecto conocimiento de la zona de protectorado:

### El espionaje en Inglaterra.

LONDRES, 25.—Ante el juez de Bow Street han comparecido acusados de espionaje, Federico Gould, vendedor de cigarras, y su mujer, detenidos el día 22, en el tren, cuando se dirigían á Ostende y Bruselas; les fueron ocupados tres sobres llenos de documentos relativos á la Marina inglesa.

Registrado su domicilio, se encontraron otros importantes documentos.

Gould niega que su esposa conociese el contenido de los documentos.

### Retiros mineros en Francia.

PARIS, 25.—En la Cámara de los Diputados se está discutiendo el proyecto de retiros á los viejos mineros, ya votado por el Senado, y que es el causante de la actual huelga.

M. Jaurés hizo uso de la palabra, diciendo que estima se debe votar el proyecto actual, que garantiza un retiro mínimo de 600 francos.

Dicho orador dijo que deben aceptar los mineros huelguistas estas ventajas inmediatas y añadió que conseguirán pronto, con facilidad, un retiro de 720 francos.

Una enmienda que tenía por fin el elevar á esta cifra el retiro, fué rechazada por aclamación.

Terminada la discusión general, el ministro del Trabajo prometió pedir al Senado que esa ley se haga extensiva á los pizarreros y á los obreros de las minas metalúrgicas.

### Los progresos de Chile.

LONDRES, 25.—El puerto de Antofagasta, uno de los más importantes de Chile, va á ser considerablemente agrandado.

La Comisión de Hacienda del Senado ha informado ya favorablemente los planos y créditos, y muy pronto será definitivamente aprobado el proyecto, y podrán dar comienzo las obras.

Dicho puerto favorecerá mucho la exportación de los nitratos chilenos.

### Los documentos del Cardenal Rampolla.

ROMA, 25.—La Santa Sede y los herederos del difunto cardenal Rampolla no se han puesto de acuerdo acerca de la propiedad de los manuscritos y documentos encontrados en el curso de los inventarios, acordando quemarlos.

Esta operación se ha verificado en el histórico patio del palacio de Santa María.

### La Marina japonesa por dentro.

BERLIN, 25.—El ministro de Marina del Japón ha disuelto la Comisión de investigación de los recientes escándalos de la Armada.

La depuración de los hechos queda á cargo de las autoridades judiciales y navales.

### La Coronación del Rey de Grecia.

VIENA, 25.—Se ha desmentido que el Rey de Inglaterra tenga el propósito de enviar al Príncipe de Gales para representarle en la coronación del Rey Constantino de Grecia.

## SARGENTOS

### Indemnizaciones.

Vista la instancia promovida por el sargento del regimiento Infantería de Guipúzcoa, hoy segundo teniente de la escala de reserva, D. Cándido Guell Oliver, en réplica de indemnización por el tiempo que permaneció en esta corte con motivo de su presentación á examen para el ascenso á oficial, de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, se ha servido desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho á lo que solicita.

## Nuestro folletín encuadernable

El día primero del próximo mes de Marzo empezaremos á publicar en folletín encuadernable la interesantísima novela

### La carta del muerto

# El Valle de la Orotava

## RECUERDOS E IMPRESIONES

(Este artículo está muy bien confeccionado por nuestro querido amigo don Antonio Lugo y Massieu, con párrafos de los autores que al pie se citan).

El Valle de la Orotava es la joya más valiosa de nuestra hermosa patria de Canarias: los grandes naturalistas lo han hecho célebre: los grandes viajeros lo han admirado estéticos y confusos: los grandes poetas lo han proclamado jardín de las Hespérides, último resto del edén que perdiera la humanidad por la culpa del común padre: soberanos y notabilidades de todo género han respirado sus ambientes: el mundo entero tiene noticia de esta maravilla de la Naturaleza, y muchos, que tal vez, nada saben de la existencia de las Islas Canarias, conocen la del encantado vergel en que habéis tenido la suerte de nacer.

Yo, que soy canario hasta la exageración, si exageración cupiera en el amor santo de la patria; que me honro con el nombre de canario como mi timbre de más precio; que jamás ni nunca, en los días tristes de la ausencia, he podido dar al olvido este pedazo de tierra en que han transcurrido felices los años mejores de mi vida; me he sentido presa de viva alegría y dulce conmoción al oír, allá en los grandes centos de la vida nacional, de labios de poetas ilustres, de escritores famosos, de eminencias del saber, el nombre querido del valle de la Orotava, pronunciado en frases de admiración y entusiasmo. (1)

En el Valle todo es sublime: véase al sol, en unas ocasiones, quebrar sus rayos en el mar, en numerosas curvas de agua; y en las nevadas cumbres del Teide; otras, ocultarse detrás de las nubes convidando á melancólico soliloquio y fotografiando en la retina hermoso espectáculo cuando se aborregan, véase la luna rielar en el mar ó las estrellas fulgurar límpidamente; los árboles de los montes alfombrados de verde; los barrancos despeñar en invierno las aguas; las flores poseer colores tan delicados, que los artistas no pueden copiar; las hojas de las plataneras hacer de grandes huertas lagunas verdosas por el día y tomar un curioso tono plateado en las noches que Diana se quita el antifaz; véase el humilde helecho cubrir el empedrado barranco, el verde musgo la corteza de viejos árboles, las espinosas zarzas ocultar toscas paredes y espontáneamente extenderse por pedruscos amontonados; la mariposa libar en las flores, las palomas arrullarse con endechas amorosas, los animales domésticos vivir sin inquisitoriales castigos, los más ariscos huir del cazador; véase al hombre constituir sociedades recreativas y benéficas, socorrer á los pobres, entretenerse en política y tener fé en su religión; véase á la mujer ser buena hija, garantía de mejor esposa y superior madre, y cuyos ojos los conoce el mundo entero porque los que Rafael pinta en sus vírgenes son la típica expresión de los que brillan hermosos en el rostro de la mujer canaria. (2)

Bien se puede asegurar que estaba Homero en lo cierto cuando creía que la mansión de los buenos, en los Campos Eliseos, estaba en el valle de la Orotava. Cuantas maravillas ostenta el mundo, allí están reunidas. Árboles de todos los climas, flores de perfumado aroma, plantas cuyas largas hojas ocultan los plateados hilos de tímidos arroyos que, de vez en cuando, dejan percibir cascadas brillantadas, que refrescan esa sin igual vegetación; pájaros de mil colores, cuyos trinos y cadencias resuenan en el Valle con esas armonías de la naturaleza que epalidecen á Bellini; laureles, castaños, mirtos, yedras, gramas y alvences se reúnen en amigable consorcio, ya formando bóvedas deliciosas, ya alfombras de los más variados colores. (3)

El Valle de la Orotava es en su conjun-

to un amenísimo y extenso jardín, y en él hallan, lo mismo el viajero que lo visita por curiosidad ó para tiempo, que el turista ilustrado y estudioso, empinadas lomas, riscos abruptos, terribles despeñaderos, barrancos profundos, bullidoras cascadas, mansos arroyuelos, plácidas llanuras y los climas de todas las zonas del mundo—con excepción de la ecuatorial—; desde el frío y húmedo de las regiones septentrionales, hasta el suave, seco y templado de las del mediodía. (1)

Tiene jardines donde se ven desarrollar en una completa lozanía, que recrea la vista, todas las pobres y encantadoras flores á quienes el cautiverio de los invernaderos no dejan más que un simulacro de vida y el vano atractivo de un nombre desconocido. Sobre ellas la magnolia, que ha venido á hacerse un gran árbol, extiende su sombra y su corona verdaderamente real. Al lado de esas flores, para realzar el brillo de su juventud ó quizás para enseñarlas la vida, el viejo dragón presenta sus siglos de gloria, mientras que la palmera, testigo de la conquista, les cuenta en los murmullos de la brisa, la leyenda de las desaparecidas razas. De Mayo á Diciembre, el laurel rosa del Euzarotás, esparce allí su penetrante aroma; y la latania abre su racimo brillante y duro como porcelana de Sévres. Así en el curso de una mañana se ve al abeto de los Alpes llevar su áspero alimento al seno de las rocas bañadas de bruma, ó al tibo abrigo de un jardín de la costa véase vivir un joven cozotero de las Antillas. (2)

Uno de los cuartos de hora que más eco tiene en la vida de un hombre, ha dicho un viajero, es el de la llegada á la Orotava á la hora de una hermosa puesta de sol. Jamás olvidaré la impresión que experimenté al llegar á ella. El cuadro que se desplegaba á nuestra vista era tan bello, tan vasto, tan inesperado, que no encontraba ni una palabra para consignar en mi cartera las deliciosas impresiones que en mi nacían. ¡Ah! comprendo que todos los viajeros hayan experimentado el mismo encanto ante semejante sitio; se le quisiera pintar en términos exactos, pero nadie ha podido hacerlo. Puede describirse un valle de los Alpes ó de los Pirineos: la Orotava desafía toda descripción: este Valle parece un trozo desprendido de otro mundo mejor, porque en nada se asemeja á lo que estamos habituados á ver en otros puntos de la tierra. «Es un tipo aparte—ha dicho Berthelot—un paisaje que la Naturaleza no ha reproducido».

He visto en otras partes sitios de aspecto más variado, que pasman más; un cielo más brillante, una verdura más pronunciada en el célebre valle de Cintra de Portugal, que Byron encontraba el lugar más delicioso de Europa. Pero, ¿dónde encontrará esas montañas de una belleza clásica, esos tintes aterciopelados, esa atmósfera suave y embalsamada, ese cielo templado á pesar de su proximidad á la zona tórrida, ese encanto que no se puede definir y que hizo decir á Humboldt que no había visto en ninguna parte, ni aun en los hermosos valles de Méjico, un cuadro más atractivo, más armonioso? Este gran pintor de la Naturaleza creía que no había ninguna morada más propia para disipar la melancolía, para devolver la paz á una alma agitada.

A la vista de la Orotava se experimenta un sentimiento de tranquila voluptuosidad, de dicha íntima, tanto más deliciosa cuanto que no es posible darse cuenta de ella, y en vano se trata de analizar. ¡Cuán sensibles eran á la belleza los antiguos, al colocar en semejante sitio los Campos Eliseos y el Jardín de las Hespérides! Absolutamente aislada del mundo, la Villa de la Orotava realiza en cuanto es posible lo que Horacio llama «*rus in urbe*». Allí se respira, á la vez, el aire salino del mar y el oxígeno vivificante de la montaña. ¡Cuán lejos se está del ruido y de las agitaciones de otras ciudades! ¿Dónde se podrá gustar la dicha del olvido? ¡Felices orotavenses! ¡O felices si sua bona norint! (3)

Y á nuestro frente, saludado por nuestras aclamaciones, aparece el Pico de Tei-

de que, poco menos elevado que el Monte Blanco de Europa, tiene sobre éste la ventaja de ver á sus plantas las ondas del mar, sin perder un metro de sutalla. (1)

A primera vista parece que allí termina la mansión en que vivimos y que detrás del volcán se acaba la creación y empieza Dios. ¡Cómo brilla aquel gigante! Y es frío y es ardiente. Y atrae y aterra.

¡Teide!, eres como los hijos de los menceyes; tienes el exterior de nieve y el alma de fuego. Mirándote á tí comprendo el heroísmo de Plinio, aquel sabio poeta que murió por escrutar los secretos del Vesubio; entiendo la locura de Empédocles que se arrojó al cráter del Etna... y siento amor inmenso á la madre naturaleza y penetro en el espíritu de los que sufrieron martirio por la santa causa de conocer el globo en que vivimos. Al contemplarte hay que caer de rodillas como cayó Humboldt cuando te vió por vez primera, y así, de hinojos, recordar los libros sagrados y escuchar la elocuencia de tu excelsa cumbre que parece decirnos: «Gloria á Dios en las alturas». Y nuestra pequeñez contesta: «Paz en la tierra á los hombres». (2)

El Valle es un paraíso digno de ser más visitado. Los ingleses, á la verdad, lo visitan... y acabarán por llevárselo á Inglaterra, pero hay en España, y aun en Tenerife quien no se toma el trabajo de ir á verlo. (3)

He visto lugares en la zona tórrida donde la naturaleza es más majestuosa y más rica en el desarrollo de las formas orgánicas; pero, aun después de haber admirado los hermosos valles de Méjico, confieso que jamás he gozado de una escena más llena de atractivos ni he visto nunca distribuidas y combinadas las masas de verdura con las masas de roca de una manera más espléndida ni más armoniosa. (4)

Viajeros que vagáis por el mundo buscando emociones y recuerdos para el alma, turistas que marcais en el libro de las memorias vuestros pasos, pintándolas dulces impresiones del corazón; enfermos, que acaso huyendo de la muerte, anhelais un nido donde reposar de las fatigas que oprimen el pecho dolorido... no os dirijais por la senda que conduce á Niza, á Palermo, á la Madera, á Nápoles. Si deseais salud, buscad otros lugares y otras impresiones, marchad donde se hallan las eternas primaveras y las espléndidas campiñas... penetrad en el interior de Tenerife, una de las Canarias, llegad hasta la Orotava... y allí, en tan ameno valle, gozarán sin cesar vuestros pulmones del bálsamo de una atmósfera impregnada de ligera frescura que os dará la vida. (5)

### DE COLABORACIÓN

## Prácticas agrícolas

Nunca se predicará lo bastante para llevar al ánimo de los que al cultivo del campo consagran su vida, el convencimiento de que es preciso estimular la acción productiva de la tierra, mediante una prudente adición de elementos minerales. El secreto del cultivador estudioso, á la moderna, estriba en conseguir un máximo de producción sin empobrecer la tierra.

Los estiércoles juegan un papel importantísimo en la agricultura, pero como para casi todos los cultivos de Canarias los abonos animales y estiércoles en general, no contienen suficiente cantidad de los elementos nutritivos que las plantas requieren, se recurre siempre al empleo de los abonos minerales, porque éstos son solubles y aportan en la cantidad que sea conveniente las materias adecuadas como alimento de la cosecha que se cultiva.

Muchos terrenos necesitan Cal, y sin ella ni el estiércol de la mejor clase, ni los abonos químicos, pueden dar el resultado que de ellos se espera. También la acidez de la tierra desaparece con una buena enclada. Generalmente se emplean de dos á tres toneladas por hectárea.

- (1) M. G. Belcartel: del mencionado folleto.
- (2) De D. Leopoldo Pedreira.
- (3) De D. Nicolás Estévez: de su libro «Fragmentos de mis memorias».
- (4) De Herr Alejandro Humboldt: «Viaje á las regiones equinociales».
- (5) De «Una mujer» anónimo.

Ha creído siempre que al emplear los fosfatos se debe poner dos terceras partes de Superfosfato de Cal y una tercera parte de Superfosfato de Hueso, porque de esta manera, las tierras poco calizas reciben una parte de Cal que ayuda eficazmente á la enmienda del terreno.

Acercas del Sulfato de Amoniaco, poco debemos decir, puesto que todos sabemos que aquí se emplea en grandes cantidades, á troche y moche, sin que el agricultor, rutinario é ignorante, pueda darse cuenta de que tira parte de su dinero y lleva camino de esquilmar sus tierras á fuerza de abonar con tanto amoniaco. No obstante, la ley implacable de la experiencia abrirá los ojos de los cultivadores más torpes, para que no abusen de este ingrediente cuyos resultados son notables siempre y cuando se emplea en la medida prudente adecuada, según la clase de cultivo que la práctica y la ciencia recomiendan.

La Potasa, por otra parte, es indispensable en combinación con los Superfosfatos y amoniaco ó nitrato de sodio, pues se han visto palpablemente en Canarias y en todas partes del mundo, que sin potasa la cosecha resulta muy mermada y el fruto de mala calidad.

En breve tendré el gusto de publicar en la prensa de Canarias la opinión autorizada de los cosecheros más importantes del país, para que los más rutinarios, atentos solamente á las prácticas antiguas, se dedican á adoptar las modernas, y éstas indican que el empleo del Sulfato de Potasa, combinado con los demás abonos químicos ú orgánicos, produce indefectiblemente aumento de cosecha y frutos de óptima calidad.

Federico C. Vañela.

## OPOSICIONES DE POLICIA

Contestaciones al programa, por José Jiménez Jerez, abogado y secretario, por oposición, de Vigilancia. Venta: Librería Romo. Alcalá, 5. Facilito cuantos datos se pidan respecto á oposiciones.

### PLAZA DE LOS MOSTENSES, 5, 2.º

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSÉ FÁBREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

## A LOS MILITARES QUE VIAJAN

GRAN HOTEL SUIZO  
Real, 114.—Ferrol.

### REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.—Valencia.

### HOTEL ORIENTAL

Gran café, restaurant y salón de billar. Propietario, D. Luis Fuentes.

### GRAN HOTEL ELORDI

Antes Reina Victoria.—Aliante.

### TANGER

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

### HOTEL BRISTOL

En el centro de la población, junto al Zócalo chico. Trato incomparable. Cena sin rival.

### CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI  
Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

### HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

### HOTEL RESAURANT MODERNO

Propietario.—Juan Gil.  
Recomendado por su buen servicio y su cocina excelente.

## COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

# Espectáculos para hoy

- REAL.—A las 8,30, El barbero de Sevilla.  
ESPAÑOL.—A las 9,30 Los Leales.  
COMEDIA.—A las 9,45, El orgullo de Albalcete.  
PRINCESA.—A las 10, Los Macarrones y La fuerza del mal.  
LARA.—A las 10.—Sexto el dolunar.—A las 11 La señorita se aburre, Con flores á María y Totó.  
PRIOE.—A las 6, Las golondrinas.—A las 10, Las golondrinas.  
OERVANTES.—A las 6,30, Las malditas ideas y Lluvia de hijos.  
APOLO.—A las 6, La vuelta al mundo.—A las 10,15, Sangre y arena.—A las 11,15, La boda de la Farruca.  
COMICO.—A las 6, Feria de Abril.—A las 7,15, El moaguillo. 10,15, La piedra azul.—11,45, Feria de Abril.  
ESLAVA.—A las 7, El ayudante del duque y La Goya.—Las píldoras de Hércules y La Goya.  
NOVEDADES.—A las 6, La banda de trompetas.—7,15, El gran simulacro.—9,15, Cosas de la calle.—10,15, El último juguete.—11,45, La Socorrito.  
COLISEO IMPERIAL.—A las 4,30, Películas.—5,45, La dote de la chavala.—6,45, El misterio del cuarto amarillo.—9,45, Obdiación humana.—10,45, El premio Nobel.  
INFANTA ISABEL.—A las 6, Canción de cuna y La Argentina.—A las 9,45, Malvaloca y La Argentina.  
ALVAREZ QUINTERO.—A las 5, Sección continua de cinematógrafo.  
TRIACION PALACE (Alcalá 30).—Teléfono 755. Cineama artístico.—3,30 Películas y variedades.  
BENAVENTE.—De 5,30 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.  
ALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45, Idón, Linda Parrita, Negrita, Chisperita, Marina, Falta de riago, Bien servidas.—El negocio se endereza, por María Guillén, Vicente, Adela Margot, y señor Fernández.

## LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 20	Día 22
Fin corriente	75 99	75 05
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominates	75 75	75 93
» de 25.000 »	78 90	78 95
» de 12.500 »	78 90	79 05
» de 6.000 »	81 85	81 85
» de 2.500 »	82 35	82 50
» de 500 »	82 80	83 10
G y H de 100 y 200 nomis.	00 00	85 00
En diferentes series	83 60	83 60
5 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominates.	00 00	00 00
» de 12.500 »	00 00	00 00
» de 6.000 »	93 50	90 00
» de 2.500 »	00 00	00 00
» de 500 »	80 50	76 10
En diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominates.	00 00	98 40
» de 25.000 »	94 45	98 40
» de 12.500 »	93 50	98 40
» de 6.000 »	99 25	99 15
» de 2.500 »	99 25	99 15
» de 500 »	99 70	99 15
En diferentes series	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Obligaciones hipotecarias al 4 por 100.	96 75	96 75
Asociación del Banco de España.	454 00	454 00
Idem del C. A. de Tabacos.	000 00	297 00
Idem del Banco Hipotecario.	000 00	000 00
Idem del de Castilla.	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.	000 00	000 00
Idem del Español de Crédito.	000 00	000 00
Idem del Río de la Plata.	439 50	437 00
Idem del Central Mejicano.	000 00	000 00
Aziñareras preferentes.	000 00	00 00
Idem ordinarias.	00 00	00 00
Idem obligaciones	00 00	00 00
C.º de Madrid.		
C.º Gral. M.º de Electricidad.	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.	00 00	00 00
C.º Peninsular de Teléfonos.	00 00	00 00
Canal de Isabel II.	00 00	00 00
Construcciones metálicas.	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.	000 00	000 00
Unión de Explosivos.	000 00	000 00
Obligaciones Dip. provincial.	00 00	00 00
Sociedad Editorial de España.	000 00	000 00
Fundador	000 00	000 00
Idem id. id.—Ordinario.	00 00	00 00
C.º Madrileña de Urbanización.	00 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 250 pesetas.	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.	00 00	00 00
Idem por resuías.	00 00	00 00
Id. por expropiaciones del interior	92 00	92 25
Idem id. en el ensanche.	00 00	00 00
Cambios sobre el extranjero		
París, á la vista.	6 50	6 40
Londres á la vista.	85 94	86 96
Barcelona.		
Interior, fin de mes, 73,82.—Idem próximo	00,00.—Amortizable, 00,00.—Norte, 97,6.—	
Alicantes, 93,40.—Francos, 6,74.—Libras, 93		

CASAS DE EFECTOS MILITARES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31
Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cíngulos, manipulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica ROLLO, 8, MADRID.---Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31
Cefidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31
Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapauos y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 20.000.000 FRANCO
FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zúñiga, Luchana, Ibañeta y Gaturribay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalmé), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).
ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos de cal, Superfosfatos de huesos, Nitrato de sosa, Sales de potasa, Sulfato de amoníaco, Sulfato de sosa, Glicerinas, Ácido nítrico, Ácido sulfúrico corriente, Ácido sulfúrico anhidro, Ácido clorhídrico.
ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.
NOTA IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.
Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social
DIRECCION TELEGRÁFICA: GELNCO

SASTRERIA MILITAR

DE LA
Viuda é hijos de J. V. Pascual
CASA FUNDADA EN 1814
Atocha 113, MADRID.—Teléfono, 2.913
Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos.
Contratas para uniformes civiles y militares.

El dolor, vencido.

Jaquecas, neuralgias, dolor de cabeza, dolor de muelas, reumatismos, etc., no resisten nunca á la primera toma de

KALMINE

De venta en cajas de uno y dos sellos

MADRID: Borrall hermanos: Puerta del Sol, 5.—Por mayor: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9.—Agente para España, G. Isern.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra la vida.—Seguros contra incendio
Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 68



ENRIQUE TRAUMANN
Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

FABRICA DE CORBATAS
12, CAPELLANES, 12
betún CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO
ELEGANCIA—ECONOMIA
Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.
LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.



Comprimidos alimenticios ORTEGA
A base de carne digerida de vaca.—Preparado para ser asimilado.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á destiempo (excursiones, viajes, sports, etc.)
Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910
LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18 MADRID

COMPANIAS NAVIERAS Y CASAS DE EFECTOS NAVALES

Servicios de la Compañia Transatlantica
LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Febrero, saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MÉJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor «Monserate», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Febrero, saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 13 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Ochoa, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabeallo, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. También para el ferrocarril de Panama con las Compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Caracas con transbordo en Curacao y para Camaná, Orupane y Trinidad con transbordo en Puerto Cabeallo.
LINEA DE FILIPINAS.—El día 15 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Saïd, Colombo, Singaporo, Ho Ho, Suva, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.
LINEA DE FERNANDO PÓO.—El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tángor, Casablanca, Argán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 18 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Cádiz, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Ochoa y el Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañia hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones de marítimas.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las empresas pueden asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Servicios comerciales.—La sección de estos servicios tiene su sede en la Compañia, se encarga de tramitar en Ultramar los manuscritos que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Ferrol el 11 y de Vigo el 12.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES
COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA
SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES
LINEA DE MÁLAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer.
LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al mediodía, donde transbordará el pasaje al vapor «Domitio», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, transbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes.
LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22.
LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados.
LINEA DE PENONES. Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.
LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche.
LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona á Melilla. Pídanse itinerarios.

ANTONIO VICH
Depositarío de los aceites «VACUUM»
Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 duplo.
COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS
VAPORES EN SERVICIO
«León y Castillo» de 1.465 toneladas.
«Viera y Clavijo» de 1.465
«La Palma»..... de 1.465
«Gomera Hierros» de 800 toneladas.
«Fuerteventura» de 800
«Lanzarote»..... de 800
DIRECCION Y OFICINAS:
Puerto de la Luz (Gran Canaria)
Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA
SOCIEDAD ANONIMA
Capital: 2.500.000 pesetas oro
BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social.
Fábrica y Oficinas, Industria, 282
BADALONA
BANQUEROS
Consignatarios de varias líneas de vapores
Agentes del «LLOYD INGLES» y de otras Compañias de Seguros.
Contratistas de carbón.
Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero, de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y fletas de cualquier clase á precios módicos.